



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 28 OCT 2021

RES. H Nº 1175/21

EXPTES. Nº 4517/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **CRISTIAN SANTIAGO OCAMPO**, LU Nº 717.381, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Rosa CHACHAGUA acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema y Directora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

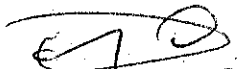
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **CRISTIAN SANTIAGO OCAMPO**, LU Nº 717.381, con el Título: "**COMUNICACIÓN Y CONVERGENCIA DIGITAL: UN ESTUDIO ACERCA DE LOS USOS Y APROPIACIONES DE LAS TIC DE LOS MÚSICOS INDEPENDIENTES SALTEÑOS EN CONTEXTO DE PANDEMIA.**".

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. María Rosa CHACHAGUA como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa